



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-021/2023

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL 6TO. CURSO DE VIDEOCIRUGÍA, A DESARROLLARSE DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2690/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de noviembre de 2023, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 162/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la proforma de Resolución "POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL 6TO. CURSO DE VIDEOCIRUGÍA, A DESARROLLARSE DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 03 de octubre de 2023, identificado como Expediente MEM-1943-2023-000022, el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central, solicitó que el 6to Curso de Videocirugía sea declarado de interés institucional, a realizarse en coordinación entre el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central y el Servicio de Cirugía General del Hospital de Especialidades Quirúrgicas (Asunción - Paraguay) del 11 al 15 de diciembre de 2023, y si se considera pertinente la calificación de evento de Interés Institucional;

Que, el expediente cuenta con el parecer favorable del Departamento de Servicios Quirúrgicos y de la Dirección Médica del Hospital Central;

Que, en atención a que la misma se llevará a cabo en el marco de la capacitación de cirujanos y que contará con la participación de profesores reconocidos por su experiencia laparoscópica y en entrenamientos por simulación quirúrgica; la organización estará a cargo de la Sociedad Paraguaya del Colegio Internacional de Cirujanos en coordinación entre el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central y el Servicio de Cirugía General del Hospital de Especialidades Quirúrgicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración





**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 082/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 082-021/2023

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, al 6to Curso de Videocirugía, el cual se desarrollará del 11 al 15 de diciembre de 2023, entre el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central y el Servicio de Cirugía General del Hospital de Especialidades Quirúrgicas.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Médica del Hospital Central de la Institución, a realizar los trámites necesarios para la comunicación de la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Dirección Médica del Hospital Central y la Gerencia de Salud, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**